

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Administración

Al señor



José David Gámez Inocencio

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecisiete de noviembre de dos mil nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los siete días del mes de enero del año dos mil diez.

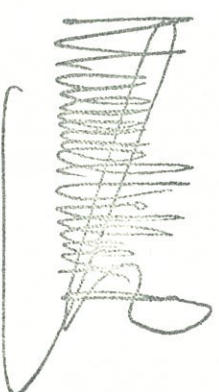
El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 59937 folio 21 del libro respectivo.

San Luis Potosí, 13 de mayo de 2010

SECRETARIO GENERAL



ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 498
del libro AG44
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos 2
bajo el número 16448947
cédula No. 3
México, D.F. a 3 de Mayo de 2010

EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS